

Y entendiendo que, con la noción
cada medida, se han lastimado tam-
bien los intereses de las vecinas provin-
cias, de Valencia y Murcia, se acordó
en dicha reunión dirigirse á las socie-
dades oficiales y particulares, que en las
citadas provincias se hallan consagra-
das á fomentar los respectivos intereses,
á fin de procurar una acción colectiva
de las tres provincias reunidas, para lo
cual entendemos, que el procedimiento
más eficaz sería excitar á los diputados
y senadores, de cada una para que expu-
siesen respetuosamente, al gobierno los in-
convenientes, ocasionados por la men-
cionada reforma.

